

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1331
RETIRO,
VISTOS: 11 ABR 2017

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Art. 4° letras d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa "Actividad Recreativa con la participación de madres de la comuna de Retiro";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a la difusión cultural, recreacional, la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo y actividades de interés común en el ámbito local;

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el Programa "Actividad Recreativa con la participación de madres de la comuna de Retiro";

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad por un monto total de \$3.450.000.- (Tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos) de acuerdo a las imputaciones que se indican:

\$550.000.-	22.09.005.004.003	Arriendo de Maquinas y Equipos
\$800.000.-	22.11.999.004.003	Otros servicios técnicos y profesionales
\$500.000.-	22.01.001.004.003	Alimentos y Bebidas para Personas
\$1.400.000.-	24.01.008.004.003	Premios y otros
\$200.000.-	22.08.011.004.003	Serv. Producción y Des. Eventos

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO

Rodrigo Ramírez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

Eliada Barra Fuentes
ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

(distribución al reverso)